

Publicación: “Actas Pedagógicas”. Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Año 2 N° 1.

“Docentes para el nivel Primario. Políticas, Currículos y Procesos de Formación. Consideraciones sobre la dimensión epistemológica y metodológica y sobre los resultados del Proyecto de Investigación”.

Prof. Silvia Barco
Prof. Silvia Dubinowski *

El objetivo que orientó el trabajo de investigación fue el de generar conocimientos acerca de las vinculaciones entre la Política Educacional, los Currículos y la Práctica en las Instituciones Formadoras de Docentes para el Nivel Primario, en las provincias de Río Negro y Neuquén.

Entendimos que la investigación podría contribuir a formular propuestas factibles de ser implementadas en diferentes niveles de organización del sistema.

El estudio de los antecedentes y su contribución para diseñar el proyecto

Trabajar poniendo en relación las categorías “Política, Currículo y Procesos de Formación”, fue una decisión orientada por el estudio de los antecedentes realizado. Al relevar y analizar el estado del conocimiento acerca del tema, pudimos advertir la falta de estudios que vinculen las dimensiones político pedagógica y político curricular con el análisis de experiencias de formación.

El problema de la formación de los docentes en nuestro país es abordado por investigaciones recientes y en curso, difundidas en revistas especializadas y en otras publicaciones. Las producciones a las que tuvimos acceso enfocan, entre otras, las siguientes cuestiones: modelos en la formación de docentes; características de las prácticas de los docentes; condiciones laborales y salud de los docentes; saberes populares como componentes de la formación docente; representación social y docencia; género y docencia; estudiantes del magisterio como grupo social; los formadores de formadores; estudios sobre la identidad de los maestros; currículum de

* Directora Externa, Lic. Susana Vior, Directora local, Prof. Silvia Barco. Investigadores de la Universidad: Rosana Cipressi, María de los Angeles Colodro, Silvia Dubinowski, Gustavo Junge, María José Laurente, Susana Pose y Mónica Rodríguez. Participantes externos: Gloria Alarcón, Verónica Falik, Cristina Lignalupi, Rosa Mateo, Haydeé Sandoval, (I.F.D. 12, Neuquén); Miriam Abate Daga, Irene Cantor, Luis López, Elsa Moreno, Ana María Pascuali, (I.F.D. 1, Neuquén; Omar Campos, Claudia Gustín, Luisa Moglia, Alicia Paugest, Nora Tarruella, (I.F.D. San Antonio Oeste-Río Negro).

formación inicial de docentes y construcción social de la identidad del magisterio; perspectivas históricas de la formación docente.

A pesar de que muchos de estos trabajos señalan la relación de la formación de docentes con las políticas educativas en distintos momentos históricos, no se pone el centro de la cuestión en el análisis de las complejas relaciones políticas, pedagógicas, didácticas y prácticas que, en el interior de las instituciones formadoras de docentes, procesan las leyes, normativas, planes de estudio, etc.

En este sentido, se interpretó que un enfoque que permitiera abordar la complejidad enunciada precedentemente, daría la posibilidad de:

“considerar cómo las instituciones gubernamentales y profesionales han creado nuevos mecanismos para valorar, certificar y controlar los modelos institucionales y las prácticas de los profesores. Estos cambios suponen, entre otras cosas, la aprobación de nueva legislación que gobierna la formación del profesorado, la creación de nuevas instituciones y modelos de certificación o habilitación para la función docente. (...) Nuestra preocupación se centra en la regulación social contenida en las categorías de la reforma y en las distinciones que se emplean para definir la práctica.”. (Popkewitz;1994)

Tampoco la formación de los maestros para el nivel primario es objeto de estudios específicos, de investigaciones que expresen cómo la superestructura influye sobre la organización y la vida institucional. No se estudia cómo las instituciones responden - transforman, neutralizan o reproducen - el proyecto político, social, económico y cultural expresado en la normativa, entendida en un sentido amplio.

Las razones que nos llevaron a realizar la investigación propuesta reconocen dos vertientes: las características de la actual situación del sistema de formación de docentes y los enfoques desde los cuales se estudian las cuestiones vinculadas con la formación, en relación con las ausencias detectadas.

En este trabajo de investigación se intentó avanzar en la descripción y explicación de políticas y procesos de formación de docentes para el nivel primario en las jurisdicciones provinciales, a fin de compartir sus resultados con las instituciones formadoras, con los responsables de los distintos niveles de organización, esperando poder contribuir a la elaboración de propuestas de acción que permitan resolver los problemas identificados y fortalecer los logros obtenidos en el proceso de formación de docentes.

Sobre la metodología de la investigación y su pertinencia con el objeto.

Considerando las características de nuestro objeto de estudio – Formación de docentes para el nivel primario: políticas, currículos y procesos de formación - la metodología que se adoptó se inscribe en la lógica cualitativa. Este enfoque resulta coherente con nuestro propósito de interpretar y comprender políticas y procesos y de intervenir sobre ellos de una manera científicamente fundada.

La conjugación de la dimensión macro estructural económico - política de larga duración por un lado, y situarnos en las acciones de los sujetos y de cómo éstos procesan las políticas, por otro, permite considerar que el ejercicio del poder y la implementación de las políticas no son procesos unidireccionales y entender a la institución educativa como un espacio de encuentro del Estado y la Sociedad Civil, un espacio de confluencias de mandatos hegemónicos y demandas de los sectores subalternos.

En esta confluencia se tejen las contradicciones y se generan las luchas de fuerza entre mandatos y demandas, puesto que la política “no es aquella que planifica la clase dominante sino la que es capaz de llevar a cabo en relación al grado de oposición de las fuerzas subalternas con el objeto de mantener y asegurar su poder” (Finkel, Sara; 1986).

La lógica cualitativa orientó el análisis de las políticas de formación docente privilegiándose su multidimensionalidad, las acciones concretas del Estado, las regulaciones implícitas y los significados otorgados por los sujetos con el interés de comprender la complejidad dialéctica, contradictoria y en permanente movimiento del hecho social.

Entendemos a la investigación como un proceso no acabado en el cual la realidad es el punto de partida y de llegada. Siempre se parte de un conocimiento y un supuesto previo que se supera, “ a medida que se avanza en la investigación, al surgir nuevos planteamientos que engloban, enriquecen o rechazan los anteriores.” 1

Esta inscripción metodológica permitió al equipo de investigadores ir modificando decisiones en atención a los ‘datos’ que la realidad nos indicaba, y replantear en forma constante los objetivos iniciales.

Decisiones orientadas por el contexto en el que se desarrolló el proceso de investigación.

La investigación se realizó en el contexto de implementación de las políticas neoliberales y neoconservadoras en Latinoamérica. Al considerar que históricamente, la preocupación de los Estados se centró en la reforma de la educación y específicamente en la reforma del profesorado, como intentos de modernización de las instituciones educativas, entendimos que las propuestas actuales no debían ser consideradas absolutamente “nuevas, originales”. La interpretación contextual nos indujo a analizar e interpretar las continuidades de las reformas educativas en nuestro país, las que, en la mayoría de los casos, tuvieron como eje central el cambio de la estructura del sistema educativo.

El análisis contextual nos indicaba que las propuestas neoliberales de reforma educativa en los países “periféricos” siguen, en general, las “recomendaciones” de los organismos responsables del crédito que financian gran parte de las mismas. Por tanto hemos considerado las estrategias y prioridades del Banco Mundial, los lineamientos del Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano de Desarrollo, y la propuesta de transformación productiva con equidad de CEPAL/ UNESCO.

Las políticas y los procesos de formación fueron estudiados en su relación con las recomendaciones de aplicación de medidas tendientes a: la descentralización del sistema educativo; priorización de la educación elemental; creación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad; ubicación de la capacitación docente en servicio organizada centralizadamente en detrimento de la formación inicial; promoción de políticas de incentivos y pagos diferenciales docentes en función de la productividad y asignación de los recursos de acuerdo con determinados criterios de equidad y eficiencia.²

Algunas reflexiones y conclusiones sobre el camino recorrido.

En esta oportunidad planteamos algunas características y tendencias de la formación docente marcando las sensibles diferencias entre ambas jurisdicciones provinciales, sobre todo a partir del recupero del régimen constitucional en 1984.

En el período de la dictadura militar planes de estudio, directivas oficiales, mecanismos de regulación, tendencias pedagógicas fueron similares en las dos provincias.

En el caso de la provincia de Río Negro la similitud reconoce un origen en decisiones político educativas ‘provinciales’. En el caso de Neuquén, como una constante histórica advertida en la anterior investigación 3, las decisiones se toman en

total dependencia de la jurisdicción nacional. La segunda mitad de la década del '80 va a encontrar a las provincias preocupadas por elaborar reformas y proyectos que orienten la 'democratización' de la educación.

En Río Negro se asiste a una Reforma que involucró a todos los niveles del sistema y cambió el modelo de formación docente adscribiéndole las características del modelo universitario basado en los principios de la Reforma Universitaria.

La provincia de Neuquén elabora el Plan Educativo Provincial, (P.E.P) –única regulación del Sistema Educativo Provincial – cuya vigencia estaba prevista para los años 1984-1999.

En los enunciados del P.E.P se sostenía que era un Plan que contemplaba todos los niveles del Sistema Educativo, sin embargo no trata la formación docente. Hace referencia al 'maestro neuquino' sin especificar el tipo de formación que debe organizarse para lograr el perfil del "docente deseado".

En la segunda mitad de la década del '80 Río Negro cambia substantivamente el modelo de formación docente, mientras que en Neuquén se mantiene una línea de continuidad con respecto al período anterior.

En los años '90 las iniciativas nacionales emplazarán homogéneamente a los Institutos de Formación Docente y a los profesores de las dos jurisdicciones, sin atender las diferencias en sus desarrollos, en sus experiencias y sin contemplar los específicos problemas de cada uno de los sistemas de formación. Desde situaciones objetivamente diferentes se encontrarán con las mismas incertidumbres y preocupaciones, y sobre todo con la incertidumbre de no saber si sobrevivirán como instituciones.

En la provincia de Río Negro se retoma la iniciativa de formar docentes para el nivel primario en Instituciones Terciarias no Universitarias a partir de 1974. Neuquén comienza este proceso a partir de 1971, pero con una política errática que sigue los vaivenes de Nación entre los años '71-'73. Durante el período de la dictadura los procesos de formación se fueron regulando con normativas y planes de estudio surgidos de iniciativas provinciales –en el caso de Río Negro- y con normativas y planes de estudio nacionales en el caso de Neuquén.

Sin embargo, hemos podido comprobar la presencia de las matrices idealistas, espiritualistas y conductistas al igual que en Nación y en otras jurisdicciones provinciales, como se puede advertir comparando nuestro trabajo con otros estudios. Como hemos expresado anteriormente las diferencias entre ambas jurisdicciones pueden ser reconocidas en los años '80.

La reforma de la Formación Docente en Río Negro es una reforma integral que contiene nuevos marcos regulatorios, un plan de estudios inscripto en la corriente crítico social de los contenidos, el concurso público de antecedentes y oposición para acceder a los puestos docentes, el cambio en el gobierno de los institutos organizando el cogobierno, dedicaciones de tiempo completo para los docentes y una organización institucional que prevé tiempos y espacios curriculares para desarrollar las tareas de formación, capacitación, extensión e investigación.

El nivel es conducido por una Dirección que incorpora mecanismos colegiados y de la cual participan los miembros de los equipos directivos de los Institutos. Como se desprende del conjunto de entrevistas realizadas se trató de una reforma con una fuerte base de legitimidad. Esto es, los docentes tuvieron participación en la misma y generaron un proceso de construcción y recreación de consensos que orientó, como también se pudo comprobar en este estudio, una implementación del modelo de reforma consustanciado, como dicen los profesores, con la “mística” de la misma.

En este proceso se desarrollaron innovaciones, la práctica docente estuvo presente a lo largo de toda la formación y las actividades de capacitación ocuparon un destacado lugar en cada uno de los institutos. Con relación al concurso docente público para ingresar y permanecer en la docencia, los docentes reconocen en esta institución una fuente genuina de legitimidad académica, en el mismo sentido valoran sustantivamente las iniciativas autónomas de formación permanente tanto individuales como colectivas.

La reforma de la formación docente de 1988 en la provincia de Río Negro generó un sistema de formación que podemos que se caracteriza por el desarrollo de una interesante autonomía institucional sobre patrones y principios compartidos.

En el marco de ‘la transformación de la década de los ’90’ que reclamaba eficiencia y eficacia aludiendo a la ausencia de estos valores en la educación., la reforma participativa de Río Negro diseñó sus marcos regulatorios, organizó la participación en la elaboración de los mismos –legislación y diseño curricular- e implementó la capacitación para todos los institutos de la provincia normalizando a los mismos en un plazo de dos años.

El caso neuquino presenta sustantivas diferencias con relación a la provincia de Río Negro. Una de las primeras cuestiones a destacar es la histórica dependencia de la provincia con relación a los mandatos nacionales. La formación de docentes en Neuquén, tanto en el período del territorio nacional como a partir de la provincialización

se llevó a cabo en el marco de la vigencia de planes de formación que correspondieron a la jurisdicción nacional.

Un hito importante en la formación docente de la provincia lo constituyó el pasaje de la formación docente de las escuelas normales al nivel superior. Tanto en los considerandos de las diferentes resoluciones como en las entrevistas realizadas y en las historias institucionales, se estructura una trama discursiva en la que se da cuenta del significado “progresista” que puede asumir la terciarización. Sin embargo, se observa que los institutos de formación docente mantienen la estructura organizativa, administrativa y académica del nivel medio.

Esta situación es comparativamente similar con el caso de Río Negro para el período. En ambas provincias, durante todo el período de la dictadura y hasta el año 1986 en el caso de Río Negro y 1992 en el caso neuquino, la formación de docentes dependió de la Dirección del Nivel Medio.

A partir del proceso de transferencia de los servicios educativos nacionales a la jurisdicción provincial – en el caso neuquino- se observa una preocupación del estado por la formación, capacitación y perfeccionamiento docente. Esta preocupación tiene su origen en la necesidad de organizar unos patrones regulatorios de unidad para poder administrar el sistema educativo provincial, incorporando los servicios transferidos. Las primeras medidas consistieron en la elaboración de los lineamientos curriculares para el nivel primario. Para este fin y para implementar el perfeccionamiento docente que se requería, el gobierno provincial crea el Instituto de Conducción Educativa. Esta situación permite identificar:

1. La centralización de las competencias con respecto a las actividades de perfeccionamiento docente que salen del ámbito de los Institutos y se concentran en dependencias del Consejo Provincial de Educación.
2. La tendencia que, resultará una característica constante en la provincia y en el sector educación, de crear dependencias superestructurales y concentradas en el ámbito de la burocracia educativa central.
3. La ausencia y/o vaciamiento de funciones de las instituciones educativas en un proceso de delegación “hacia arriba”.

Otra de las notas a destacar es que el plan de estudios aún vigente en la provincia para la formación docente, fue elaborado en las postrimerías de la dictadura. A la tendencia cuasiestructural de la provincia del Neuquén con respecto a la ausencia de iniciativas y su implementación con efectividad, se le agrega la situación de pretender

generar un proceso de democratización amarrado a las estructuras y a los marcos regulatorios del período de la dictadura.

Una de las posibles vías de explicación para esta aparente contradicción, es comprender el significado de la permanencia hegemónica del partido provincial en el poder, independientemente de los regímenes políticos vigentes en los distintos momentos históricos. La provincia del Neuquén es un caso en el cual se puede aplicar el análisis de Petras con respecto a los procesos de ‘transición negociada’.⁴ Esta característica de ‘transición negociada’ condiciona las políticas asumidas por el Estado provincial a partir de 1984.

Si bien los docentes no registran que en el marco del Plan Educativo Provincial se hayan efectivizado políticas de formación docente, una de las primeras medidas que se adoptan en el gobierno constitucional es la sanción del Reglamento Orgánico para los Institutos de Formación Docente. Siguiendo esta lógica de transición negociada hemos comprobado el isomorfismo que está presente entre los principios y contenidos del Reglamento Orgánico de los Institutos, con respecto a los documentos del régimen dictatorial. Si bien el Reglamento Orgánico de los Institutos de Formación Docente estipula un órgano colegiado de conducción para los mismos, se observa que las decisiones continuaron centralizadas en la figura del Director.

El estilo de gestión centralizado está presente en los distintos niveles de conducción del sistema formador. Este estilo de gestión está estrechamente vinculado con el estilo particular de hacer política del partido provincial. La creación de los Institutos de Formación Docente provinciales ha sido un proceso que debe relacionarse con un modelo de ejercicio de la política prebendario y clientelístico, que le aseguraba al Movimiento Popular Neuquino contribuir a la conformación de un ‘staff’ de funcionarios “leales” al riñón del partido. A pesar de que en las resoluciones de creación de los Institutos de Formación Docente se explicitaba que las causales respondían a demandas de la comunidad, se ha podido comprobar que las mismas respondieron a intereses particulares de los grupos dominantes regionales, orgánicos al Estado provincial.

La suerte de los Institutos ha dependido de la movilización de intereses locales cercanos al poder político y se ha constituido sobre la base de la inestabilidad de las plantas funcionales docentes que siempre han revestido como interinas. Sujeción a “necesidad política partidaria” y precarización laboral son las dos condiciones que

explican una historia de fragilidad en la constitución de las instituciones formadoras de docentes en la provincia del Neuquén.

Las características de subordinación a la jurisdicción nacional, de creación de instituciones educativas según intereses particulares, de ausencia de marcos regulatorios generados con participación y consenso, de inestabilidad laboral permanente, de burocratización de la administración central y de una estructura de conducción altamente centralizada sin mediaciones para la comunicación, son objetivas características que pretendieron ocultarse tras el discurso de un federalismo que busca hacer de la educación el espacio de formación del “hombre neuquino”, plenamente integrado a la sociedad provincial. A partir del año 1989 el cambio de política en el nivel nacional, empieza a incidir en las políticas provinciales. En las dos jurisdicciones desde 1984, se sucedieron administraciones del mismo signo partidario: radicalismo en Río Negro y partido provincial en Neuquén.

La crisis de los '90 y el 'ajuste en la formación docente'.

La década de los '90 abre un nuevo panorama y materializa en acciones un discurso neo liberal caracterizado por una reconversión del Estado. Esta política no tarda en hacerse sentir en las provincias, generando en forma gradual y creciente restricciones y ajustes en los distintos ámbitos, sobre todo en los sectores de servicios a cargo del Estado. En 1995 las dos provincias suscriben el Pacto Federal Educativo.

La crisis fiscal agudiza la situación de las provincias argentinas que no habían adecuado su funcionamiento a los imperativos de ajuste y no contaban con auxilios especiales del gobierno nacional.

En Río Negro el gobierno provincial no logra obtener el necesario financiamiento y se produce un estado de virtual cesación de pagos que deterioró la gobernabilidad, a partir de la ruptura del pacto burocrático más elemental, como es la remuneración a la fuerza de trabajo empleada en el estado, (Aleani, M., Alonso, O. y Welschinger, D.; 1999).

Neuquén puede controlar y administrar mejor la crisis, en virtud de la obtención de recursos merced a los niveles de negociación que estableció con el gobierno nacional. La prioridad otorgada a la cuestión del control de la situación fiscal por parte de los gobiernos provinciales, que se expresa en iniciativas político educativas de reducción del gasto, reorienta las mismas produciendo un proceso de creciente centralización autoritaria. En ambas jurisdicciones se abandonaron de hecho las

responsabilidades estatales consagradas en ambas Constituciones y en las legislaciones provinciales. Se avanzó en la incorporación de la lógica de la competitividad vía programas nacionales asistenciales, (Plan Social Educativo, Plan Nueva Escuela, Pacto federal Educativo, PRISE. ProDyMes, etc.)

En este nuevo contexto el Nivel Terciario van estructurando un nuevo sistema de relaciones en el caso de Río Negro. En el caso de Neuquén se profundizarán las tendencias ya señaladas.

En la provincia de Río Negro las acciones comenzaron con la disolución de la DIFoCaPeA y la recreación de la Dirección de Nivel Superior que se emplaza en la ciudad de Viedma, signo de un nuevo período de centralización. En el caso de Neuquén se crea la Dirección del Nivel para implementar las medidas nacionales.

En el marco de los ajustes previstos en el Pacto Federal Educativo se cierra la inscripción en los Institutos de Río Colorado, Catriel, Jacobacci, Estético Expresivo de El Bolsón y el anexo de la localidad de Sierra Grande en Río Negro. Se aduce la escasa cantidad de alumnos regulares y las pocas posibilidades de inserción de los egresados en el mercado laboral. Esta decisión política restó posibilidades de acceder a una carrera terciaria a los jóvenes de los sectores menos favorecidos que no tienen en su localidad otra oferta educativa ni posibilidades de trasladarse para estudiar en otros sitios.

En los Institutos de ambas provincias se vive el proceso de acreditación a la Red Federal de Formación Docente como una medida amenazante. En las entrevistas los profesores manifiestan que en este período concentran sus energías en sobrevivir como institución, en proteger sus fuentes de trabajo. La lógica cuantitativa comienza a operar para definir los proyectos de trabajo.

Los mandatos acerca del dictado de los cursos de la Red obstaculizan el desarrollo de las políticas de perfeccionamiento y capacitación que los Institutos habían definido con directivos y docentes de la zona de influencia.

Aparecen las divisiones entre los que aceptan incorporarse a la Red y cobrar y los que privilegian las actividades decididas por la institución. Aparecen las divisiones con respecto a las decisiones oficiales de reconversión de los Institutos, si E.G.B. I y II. ó E.G.B. 3, qué área del polimodal, reforzando actitudes corporativas pero ligadas a la sobrevivencia, al mantenimiento del puesto de trabajo. La discusión 'encorsetada' con respecto a estas últimas decisiones se moviliza desde el temor.

La provincia de Neuquén intentará implementar el Reordenamiento de la Formación Docente acentuando la matriz conservadora de las directivas nacionales,

pero se encuentra con una fuerte resistencia movilizadora inicialmente por los estudiantes.

En Río Negro se ve a la dirección del nivel como una dirección sin autoridad, sin iniciativas, profundamente débil y abundan las comparaciones con el “liderazgo” político y académico que había en los tiempos fundacionales de la Reforma. La debilidad de la conducción provincial se manifiesta también en un estilo de toma de decisiones que no involucran al conjunto de las instituciones formadoras de docentes, sino que se dirigen focalizadamente a cada una y de las cuales, por lo general no queda registro escrito. El estilo es el mismo en Neuquén.

Es una etapa donde ya los institutos no se encuentran para discutir colectivamente los problemas. El temor por la supervivencia, el sálvese quien pueda van fragmentando, dispersando la red institucional, van generando las condiciones del nuevo modelo de formación docente, diversificado y competitivo. Desde estos temores y sospechas actualmente se está leyendo la propuesta de “Polos de Desarrollo”.

La sumisión de las provincias a la política nacional implicó la cancelación de las vías de participación y decisión de los Institutos de Río Negro. En Neuquén se fracturó la capacidad de generar una voluntad colectiva para ofrecer resistencia.

Se trata de una etapa caracterizada por la dominancia del cumplimiento de los requisitos para la acreditación a la Red Federal de Formación Docente Continua. Transmitidos como instructivos, las normativas y los documentos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación anulan el proceso de construcción de la identidad del Sistema de Formación Docente en Río Negro y en el caso de Neuquén se fortalecen los obstáculos para gestar esa construcción.

La experiencia de poder generar un trabajo solidario con colegas de ambas provincias nos permite sostener, que hay en las instituciones y en sus docentes potencial democrático para continuar batallando por la conquista de procesos de formación docente, que permitan formar maestros con autonomía para ‘pensar el propio pensamiento’, para reflexionar sobre el conocimiento que se elabora en la actividad de la enseñanza, características de la independencia intelectual y del espíritu crítico.

Y sobre todo, para formar maestros que enseñen a hacer moralmente insoportable la desigualdad y la injusticia.

NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.

* Directora Externa, Lic. Susana Vior, Directora local, Prof. Silvia Barco. Investigadores de la Universidad: Rosana Cipressi, María de los Angeles Colodro, Silvia Dubinowski, Gustavo Junge, María José Laurente, Susana Pose y Mónica Rodríguez. Participantes externos: Gloria Alarcón, Verónica Falik, Cristina Ligalupi, Rosa Mateo, Haydeé Sandoval, (I.F.D. 12, Neuquén); Miriam Abate Daga, Irene Cantor, Luis López, Elsa Moreno, Ana María Pascuali, (I.F.D. 1, Neuquén; Omar Campos, Claudia Gustín, Luisa Moglia, Alicia Paugest, Nora Tarruella, (I.F.D. San Antonio Oeste-Río Negro).

1 Rojas Soriano, R.(1994): "Métodos para la investigación Social, una proposición dialéctica". Plaza y Valdés. México.

2 Feldfeber, M.(1999): "Estado y educación en la Argentina de los 90". En: Ascolani, A.(comp): La educación en Argentina Estudios de historia. Ediciones del Arca. Rosario.

3 Nos referimos a una investigación diagnóstica sobre la situación de la educación primaria en las provincias de Río Negro y Neuquén. Parte de los resultados obtenidos se han publicado en: Vior Susana et al. (1999): "Estado y educación en las provincias" Miño y Dávila Editores. Madrid.

4 Acerca del Plan Educativo Provincial ver Dubinowski Silvia: Tesis de maestría: "Los procesos de participación en el contexto del Plan educativo provincial entre 1984 y 1992". Dirigida por la Lic. Susana Vior. Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires, 2000

BIBLIOGRAFIA

- ALBERGUCCI, ROBERTO Y OTROS. "La Formación Docente en Debate". Academia Nacional de Educación. Buenos Aires, 1998.
- ALLIAUD, ANDREA y DUSCHATZKY, LAURA (Compiladoras). "Maestros. Formación práctica y transformación escolar". Miño y Dávila Editores. IICE. Buenos Aires, 1998.
- ANGULO RASCO, J. Y OTROS. "Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica". Ediciones Akal, S.A. Madrid, 1999.
- APPLE, MICHAEL. "Teoría crítica y Educación". Miño y Dávila Editores. Buenos Aires. 1997.
- BANCO MUNDIAL: "Documentos de política. Educación primaria". Washington, DC, 1992.-
- BONAFÉ, J.M. "La estructura del puesto de trabajo del profesorado. Un esquema para la interpretación crítica" en Volver a pensar la educación (Vol II) Prácticas y discursos educativos (Congreso Internacional de Didáctica), Morata, Madrid, 1995.
- BORON, ATILIO: "Estado, capitalismo y democracia en América Latina". Imago Mundi, Buenos Aires, 1991.
- CELMAN, SUSANA. "Las políticas de Evaluación Docente en el marco de las Reformas Educativas de los 90: Un encuadre desde el cual interrogar la nueva etapa". Ponencia en el II Congreso Internacional de Educación. UBA- Julio del 2000.
- CEPAL, UNESCO, Santiago de Chile 1992
- CORAGGIO, J. TORRES, R.: La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos". Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 1997
- DANANI, CLAUDIA: "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población -objeto", en Políticas Sociales, Colección CBC, Secretaría de Ciencia y Técnica, UBA, Bs. As. 1996. Organizadora Susana Hintze.
- DAVINI, M.C.: "Formación y trabajo docente: realidades y discursos en la década del '90" en Revista Argentina de Educación. Año XII . N° 21 Julio de 1994.
- DOCUMENTO: CEPAL: Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Chile, Impreso en Naciones Unidas. 1992
- FAVARO ORIETA; BUCCIARELLI, MARIO ARIAS; IUORNO, GRACIELA: "Políticas de ajuste, protestas y resistencias. Las puebladas cutralquenses." En NEUQUÉN La construcción de un orden estatal. Orieta Favaro, Editora. Bs.As. CEHEPYC, 1999.
- FAVARO, O.: "Neuquén: La construcción de un orden estatal". Bs. As U.N.C.CEHEPYC, 1999, Orieta Favaro Editora.
- FELDFEBER MYRIAM. "Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem." Revista VERSIONES N° 11. Programa "La UBA y los Profesores". Secretaría de Extensión Universitaria (UBA) y Edic. Novedades Educativas. Otoño del 2000.
- FERNÁNDEZ, M., LEMOS, M. y WIÑAR, .: "La Argentina fragmentada. El caso de la Educación D". Miño y Dávila Editores. Argentina. 1997.
- FINKEL SARA, "Crisis de acumulación y respuesta educativa de la Nueva Derecha", en RAE N°14, Bs. As., 1990.
- FINKEL, S.: "El reparto del trabajo y el reparto de la educación". En: Revista Argentina de Educación. AGCE. Año XIII. N° 23. Buenos Aires. 1995.
- GENTILLI, P. : " Poder económico, ideología y educación", Bs. As, Miño y Dávila, 1994.

JIMÉNEZ JAÉN, M. (1988): Los enseñantes y la racionalización del trabajo en educación. Elementos para una crítica de la teoría de la proletarización de los enseñantes. Revista de Educación N° 285.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN: Transformación de la Educación Nacional, Bs. As. Setiembre de 1991.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. Institutos Superiores de Formación Docente. Profesorado de Nivel Elemental. Serie La Reforma Educativa. Doc. N° 6. Centro Nacional de Documentación e información educativa. Buenos Aires, 1970.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Serie Documentos 1976/77.-

O.I.T. "Personal docente: los retos del decenio de 1990". 2da. Reunión paritaria sobre condiciones de trabajo del personal docente. Ginebra, 1991.-

OFFE, CLAUS. "Contradicciones del Estado de Bienestar". Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1990.

PAVIGLIANITI, N.: "Diagnóstico de la Administración Central de la Educación". Ministerio de Educación y Justicia. Argentina. 1988.

POPKEWITZ, T. (comp.): "Modelos de poder y regulación social en Pedagogía. Crítica comparada de las reformas contemporáneas de la formación del profesorado". Ediciones Pomares - Corredor. Barcelona. 1994.

ROJAS SORIANO: "Métodos para la investigación Social, una proposición dialéctica" México, Plaza y Valdés, 1994.

SIRVENT, MARÍA TERESA. "Cultura Popular y Participación Social". Miño y Dávila Editores. Madrid, 1999.

THERBORN, GORAN. "La ideología del poder y el poder de la ideología". Siglo Veintiuno de España Editores, 1987.

VIOR SUSANA (DIR.); Basilio, María Teresa; Beker, Nelly; Bertoni, Guillermo; Cabricano, María Leonor; Corrado Vazquez, Andrea; Gurman, Bernardino; Insaurrealde, Mónica; Leal Alvaro; Misuraca, María Rosa: Proyecto de Investigación: " Docentes para el nivel primario. Políticas, currículos y procesos de formación" Informe final, Versión sujeta a revisión, Bs.As. Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, Febrero, 1999.

VIOR, S. (DIRECTORA), BARCO, BECERRA; CIPRESSI; CORRADO VAZQUEZ; DUBINOWSKI; LAURENTE; LEYBA; MACCHI; MANGO; MISURACA; PELAYES; RETA; RODRIGUEZ; SOSA. " Estado y Educación en las provincias" Madrid, Miño y Dávila, 1999.

VIOR, S. . "Argentina: Formación de docentes para el nivel primario: Currículum y política (1970-1995)" en Silva Triviños, Augusto N. "Os sistemas educacionais e a formacao de profesores no Conesul". Sagra-Luzzatto.Edit. POA, 1996.-

VIOR, S. y MISURACA, M.: "Conservadurismo y formación de maestros". En: Revista Argentina de Educación. AGCE. Año XVI. N° 25. Argentina. Agosto de 1998.

VIOR, S., BASILIO, M., MISURACA, M. e INSAURRALDE, M.: "Las percepciones de los maestros en el contexto de "la transformación". Serie Documentos de Trabajo. Universidad Nacional de Luján. Departamento de Educación. Argentina. 1998.

VIOR, SUSANA: "Unidad y diferenciación en la formación de trabajadores de la educación en la Argentina". Universidad Federal de Río Grande Do Sul-Porto Alegre, 1994.

